



Nit: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 42906

Armenia, Quindío, 5 de diciembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A MARTHA LILIANA PARZONS HERRERA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 68 Y 69 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-17767 del 5 de mayo de 2022; Respuesta a la petición con radicado 2022RE8919 del 29/03/2022; y radicado GO 2022 1711 del 30/03/2022.
MUTACIÓN DE PRIMERA.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 5 de mayo de 2022

Fecha del Aviso: 5 de diciembre de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: MARTHA LILIANA PARZONS HERRERA

Funcionaria Competente: Kelly Jhoana Muñoz González

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No proceden.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-17767 del 5 de mayo de 2022, se dio respuesta a la petición con radicado 2022RE8919 del 29/03/2022; y radicado GO 2022 1711 del 30/03/2022, la cual versa en la incorporación Mutación de Primera en la base catastral del municipio de Armenia. Ahora bien, ya que el mismo no pudo ser notificado de manera personal a la dirección reportada en la petición; procede entonces esta dependencia a notificar por **AVISO** el contenido de la decisión, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"



Nit: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

Se adjunta Oficio SH-PGF-DF-17767 del 5 de mayo de 2022, en respuesta a la solicitud de Inscripción Catastral Mutación Primera, por parte de MARTHA LILIANA PARZONS HERRERA, se fija en la página web y/o electrónica de la entidad.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

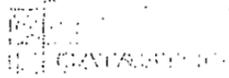
Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyector: Felipe Moreno Maldonado- Abogado UAECĐ Catastro Armenia.
Revisor: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral

MUNICIPIO DE ARMENIA
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL



Subsecretaria de Catastro Armenia

Residente:		Cantón de devolución:
Destinatario Nombre:	MORTHO JULIANO PORTONIS	Reusado
Cédula o Nit:		No reside
Fecha de entrega:	27-10-2022	Dirección errada
Dirección:	Puerto Rico caso 9-43	No contactado <input checked="" type="checkbox"/>
Firma, nombre o sello de quien recibe:		Fuerza mayor
Cédula de ciudadanía:		No existe
Teléfono:	3225902258	Desconocido
Hora de entrega:		Cerrado
		Fallecido
		Apartado
		clausurado

Observaciones: No se encontraba en la casa se llamo y viene

Firma del Notificador:

27-10-2022

11)



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF -17767

Armenia, Quindío, 05 de mayo de 2022

Señora

MARTHA LILIANA PARZONS HERRERA

Barrio Puerto Rico Casa 9-43

Celular: 3225902258 - 3226276273

Armenia Quindío

Asunto: Solicitud Corrección datos Nombre de Propietario

Referencia: Radicación GO Catastral Armenia 2022-1711

Radicación Alcaldía Armenia 2022RE8919

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaria de catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, donde solicita "Corrección datos Nombre de Propietario", del bien inmueble localizado en la Barrio Puerto Rico Casa 9-43, identificado con ficha catastral número 630010107000001330047500000001, me permito informar que, revisada la documentación aportada y acorde con documento contrato de compraventa, así como la base gráfica y alfanumérica de la entidad se evidencia que el predio se encuentra debidamente actualizado e inscrito a nombre de Martha Liliana Parzons Herrera y Jhon Jairo Cordoba Herrera. No requiriendo, por lo tanto, tramite alguno en cuanto a cambio de nombre de propietario se refiere.

De requerir información adicional, puede usted acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaria de Catastro localizadas en la Carrera 15 # 13 - 11, o comunicarse a los teléfonos 606-7417100, Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Cordialmente,

CINDY LORENA GALLEGU AREVALO

Subsecretaria de Catastro Armenia

Proyecto y elaboró: Angie Ospina Ortiz - Reconocedor UAECD Operador de Catastro Armenia

Revisó: Luis Alejandro Quiguanter - Control de Calidad. UAECD Operador de Catastro Armenia

Aprobó: Carlos A. Martínez - Líder de Conservación. UAECD Operador de Catastro Armenia



SG 9075-1
R-AM-SCI-001 V6 16/03/2020



